



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

3901

Anuncio información pública de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas de la contratación del "Suministro-arrendamiento de las máquinas expendedoras de tiques para aparcamiento instaladas para la regulación del estacionamiento de vehículos bajo control horario en diversas vías públicas del núcleo urbano del municipio de Pollença", y convocatoria simultánea de licitación.

Aprobado por resolución de Alcaldía, de fecha 11 de abril de 2016 el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del "Suministro-arrendamiento de las máquinas expendedoras de tiques para aparcamiento instaladas para la regulación del estacionamiento de vehículos bajo control horario en diversas vías públicas del núcleo urbano del municipio de Pollença", se expone al público por un plazo de cinco días naturales, a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears.

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria – servicio de contratación
- c) Número de expediente: 2/2016 Contratación

2.- Objeto del contrato

- a) Descripción: el arrendamiento de máquinas expendedoras de tiques para el servicio de gestión y el control del estacionamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario, instalación, programación y puesta en servicio, así como mantenimiento, reparación y reposición de los elementos, suministros, implantación y conservación de todos los elementos y materiales necesarios para una correcta señalización vertical y horizontal de las zonas objeto de regulación
- b) Plazo: 2 años, prorrogables para un año y una segunda prórroga de un año más.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación

Precio máximo anual de la prestación: 21.930 € (IVA excluido)
IVA: 4.605'30 € (21%)
Importe total: 26.535'30 € (IVA incluido)
Valor estimado de contrato: 87.720 € IVA excluido

5.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

6. Obtención de documentación

Perfil del licitador: www.ajpollenca.net

7. Obtención de información

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/48/947284>





- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460
- d) Teléfono: 971 89 93 03
- e) Fax: 971 531 152
- f) Perfil del licitador: www.ajpollenca.net
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

8.- Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Si el último día del mencionado plazo es sábado, domingo o festivo, éste se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ajuntament de Pollença – planta 1ª
Domicilio: calle Calvari, 2
Localidad i código postal: Pollença 07460

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: las que establece el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación

- 1.- Precio de licitación: 60 puntos
- 2.- Proyecto de Explotación del Servicio y un Plan de Obras: 30 puntos
- 3.- Mejoras ofrecidas: 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera
Mejoras en la señalización e información: 5 puntos
Medios técnicos para la mejora de la gestión del control: 5 puntos

11- Gastos de anuncios

Será a cargo del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato

Pollença, 12 de abril de 2016

EL ALCALDE
Miquel Àngel March Cerdà

